



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sesión del Comité Técnico de Selección

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2021

Siendo las **11:30** horas, del día **jueves 04 de marzo** del año dos mil veintiuno, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO AL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (90120)**, correspondiente a la Convocatoria **12/2020** adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO AMBIENTAL, URBANO Y TURÍSTICO**, con código de puesto **16-612-1-MIC014P-0000051-E-C-D**, se reúnen mediante videoconferencia; las C.C. **Martha Sofía Niño Sulkowska**, Directora de Sustentabilidad Urbana, Presidenta del Comité y Superior Jerárquica de la plaza, **Adriana Pérez Urizar**, Directora de Desarrollo de la Organización, Secretaria Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (LRSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2021** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.-----

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifican que los/las candidatos/as con los folios de participación **77-90120, 22-90120, 85-90120**, resultaron finalistas toda vez que obtuvieron una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, siendo así que los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: **JEFE DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO AL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**, adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO AMBIENTAL, URBANO Y TURÍSTICO**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

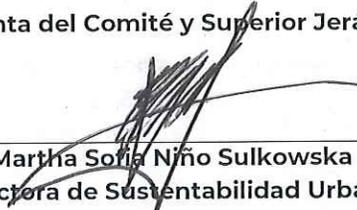
NOMBRE DE LA FINALISTA SELECCIONADA	ITZEL GONZÁLEZ ORNELAS
ESCOLARIDAD DE LA FINALISTA	LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAÉN	77-90120
PUESTO VACANTE A OCUPAR	JEFE DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO AL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
CÓDIGO DEL PUESTO	16-612-1-M1C014P-0000051-E-C-D
NIVEL TABULAR	O21
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDORA PÚBLICA DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO AMBIENTAL, URBANO Y TURÍSTICO
FECHA DE INGRESO	09 DE MARZO DE 2021
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$ 22, 948 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **11:40** horas del mismo día de su inicio. -----

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidenta del Comité y Superior Jerárquica


Martha Sofia Niño Sulkowska
Directora de Sustentabilidad Urbana

Secretaria Técnica


Adriana Pérez Urizar
Directora de Desarrollo de la Organización

Representante de la Secretaría
de la Función Pública

Natalia Cleopatra Vargas Cruz
Consultora

